

Guayaquil, 26 de Abril de 1.994

Señores  
INMOBILIARIA SURAVER S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente les hago llegar el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de INMOBILIARIA SURAVER S.A. por el Ejercicio - comprendido entre el 1 de Enero de 1.993 al 31 de Diciembre de 1.993 para que se sirvan analizarlo en Junta General de Accionistas que deberá reunirse para efectos.

Además me permito informarles que la Administración de la Empresa se ha desenvuelto con normalidad en apego a los objetivos trazados y - sus aspectos más relevantes son los siguientes:

- a) La empresa durante el año 1.993 en arrendamiento a obtenido como ingreso S/. 2'300.000,00.  
En cumplimiento al principal objetivo de la empresa para la cual fue constituida.
- b) Los ingresos por arrendamiento de 1.993 fueron S/. 2'300.000,00 - que relacionados con el año anterior se incrementaron en S/600.000 Los gastos generales en 1.993 aumentaron a S/. 2'212.635,00 en relación al año anterior que fue de S/. 1'727.606,43.
- c) Las utilidades antes del Impuesto a la Renta se aumentaron en un 15% en relación al año anterior.
- d) De la utilidad obtenida en 1.993 deberá la Junta General de Accionistas decidir el destino de las mismas, no sin antes pagar el Impuesto a la Renta Causado en S/. 21.841,00 y 5% sobre la utilidad después del Impuesto a la Renta que será destinado para la Reserva legal y facultativa.
- e) También debo informar, que durante el año Económico 1.993 no hemos tenido ningún problema laboral ni legal y que la administración se ha desenvuelto con normalidad.
- f) La Junta General de Accionistas se han realizado conforme a las - disposiciones de la escritura de constitución esto es por lo menos una vez al año.
- g) Como conclusión a este informe, me permito recomendar para el año 1.994 se siga brindando el apoyo necesario a la Administración de la Inmobiliaria y que se apruebe un incremento en los cánones de arrendamientos, que origina el unico ingreso de la Empresa.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a mis gestiones como administrador de Inmobiliaria Suraver S.A. en 1.993 a las disposiciones de la resolución 90-1-5-3-116 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo de 1.990.

Atentamente,



MARIO VERNAZA REQUENA



27 ABR 1994